

Código Ético

En Madrid a 2 de febrero de 2018

Carta del Presidente

Estimados empleados:

De acuerdo con nuestra visión, **Pecovasa** busca ser la referencia empresarial, en el sector del transporte, además de un modelo para la sociedad civil en general. Eso sólo se alcanzará, y será duradero, si actuamos dentro de la Ley y en concordancia con los principios éticos.

Para ello, cada uno de los empleados es responsable de asegurar que su conducta es legal y éticamente adecuada. Y esto resulta aplicable a los empleados de todos los niveles y áreas de la compañía.

Todas nuestras acciones deben ser coherentes con nuestro ideario y visión. Nuestros clientes, proveedores y la sociedad en general esperan que seamos competentes, justos y fiables; por ello **Pecovasa** necesita, y está orgulloso, de los empleados que se comportan de esa manera.

Siguiendo esa línea y debido a la creciente importancia del *“buen gobierno”* así como al incremento de los riesgos legales, el Consejo de Administración de **Pecovasa** ha decidido adecuarse a la reciente normativa sobre prevención de riesgos penales y revisar su política legal y de responsabilidad corporativa, implementando en la empresa un **“Plan de Prevención de Delitos”**.

Dentro de esta actuación hemos procedido a la actualización de nuestro Código Ético, con el fin de proporcionar información más específica, adaptarnos a la revisión de nuestro modelo de empresa y ampliar su alcance al conjunto de actividades que realizamos con todos nuestros grupos de interés.

Por ello, os invito a trabajar juntos para seguir elevando la reputación de **Pecovasa** hasta convertirlo en una referencia ante el resto de los agentes sociales.

Fdo.: Don Aberlado Carrillo

Nuestro Compromiso con la ética...

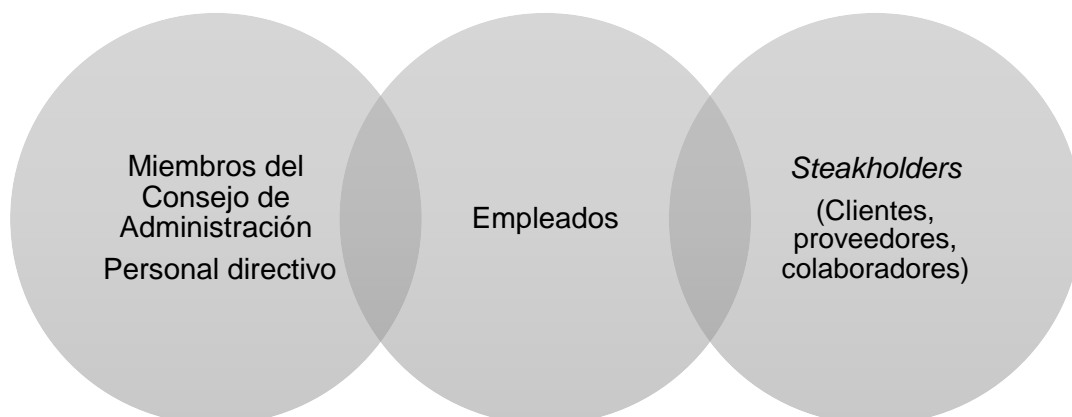
Finalidad del código de conducta

El Código Ético de **Pecovasa** recoge los valores y principios, que han de regir la actividad de las personas que forman parte de la Compañía y señala nuestro compromiso con respecto a las prácticas comerciales éticas y de conformidad, asegurando un marco que respalde los valores fundamentales de **Pecovasa** en el trabajo diario.

Objetivo

- Desarrollar los modelos y pautas de conducta profesional, ética y responsable que han de guiar a todas las personas que componen **Pecovasa**.
- Prevenir la ejecución de conductas delictivas, así como cualquier comportamiento ilícito dentro de **Pecovasa**.
- Establecer los mecanismos de seguimiento y control necesarios para garantizar su correcto cumplimiento.

Alcance



Como lo hacemos....



Visión

Una empresa líder reconocida como garantía de **calidad, experiencia, eficiencia** y **transparencia** en la prestación de los servicios mencionados.



Misión

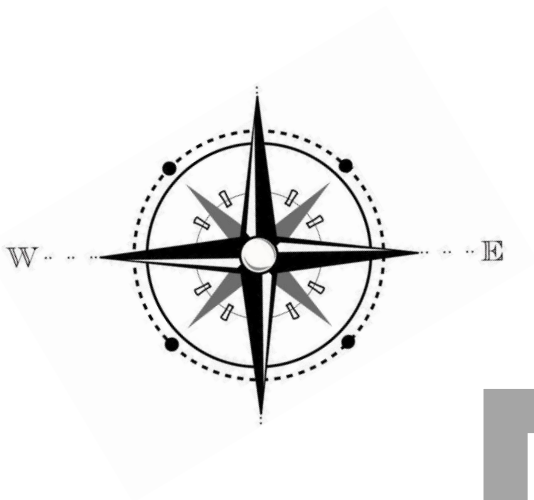
Prestación de **servicios generales de transporte**, principalmente del transporte de vehículos por ferrocarril o por otros medios, bajo el principio de **seguridad**, desarrollando su actividad con una clara orientación al cliente, con criterios de **calidad, eficiencia, rentabilidad** e **innovación**, sobre la base del compromiso con la sociedad y el desarrollo de sus empleados.



Valores

- > Liderazgo
- > Honestidad
- > Excelencia
- > Seguridad
- > Innovación
- > Trabajo en equipo
- > Flexibilidad
- > Compromiso

NUESTROS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN



Igualdad
Legalidad
Anticorrupción
Seguridad y Salud
Conflicto de interés
Derechos Humanos
Protección Medioambiental
Prevención del Blanqueo de Capitales

Respeto a la Legalidad

Antecedentes

Pecovasa mantiene, en el desarrollo de sus actividades, un estricto y riguroso respeto a la normativa legal vigente en todos los territorios donde actúa la Empresa.



Pecovasa vela por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la legislación actual

Principio de actuación

Todos los profesionales de **Pecovasa** mantendrán un estricto respeto al ordenamiento jurídico vigente en todos los territorios en los que los mismos desarrollen sus actividades, incluyendo cualquier normativa que resulte aplicable en las correspondientes Comunidades Autónomas o Municipios donde se desarrolle la actividad.

En el ámbito de su actividad profesional, cualquier entidad o persona que colabore o se relacione con la Empresa deberá respetar diligentemente el ordenamiento jurídico vigente, el presente Código ético y los reglamentos internos de la Empresa.

Derechos Humanos

Antecedentes

La declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas establece las pautas de actuación respecto del cumplimiento de los Derechos Humanos.

Principio de actuación

Pecovasa está comprometida con los derechos y libertades públicas reconocidas en la declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, evitando la complicidad con la violación de cualquier precepto recogido en la misma.

Pecovasa asume el compromiso de garantizar que todas sus actividades se llevan a cabo de acuerdo con la legalidad vigente en el país en el que se desarrolle su actividad en cada momento.

EJEMPLO

Usted se entera que la empresa que les sirve vehículos para el transporte que los empleados tienen que trabajar en condiciones inhumanas (p. ej. exponiéndose a graves riesgos para su vida) en su cadena de producción.

Adopte las medidas necesarias, informando al Comité de Cumplimiento de Pecovasa. Nuestra compañía en el caso de que se pruebe la veracidad de los hechos romperá todo tipo de relación con dicho proveedor.

No discriminación en el empleo y la ocupación

Antecedentes

Pecovasa, desde su constitución, fomenta el desarrollo profesional y personal de cada uno de sus empleados, asegurando la igualdad de oportunidades a través de sus políticas de actuación.

Principios de actuación

Pecovasa no admite ningún tipo de discriminación directa o indirecta, por razón de sexo, religión, raza o etnia, origen, estado civil, ni en el momento de acceder al empleo ni en el tratamiento dispensado a sus empleados.

Por ello, en **Pecovasa** la selección está basada en el mérito y en el potencial de los candidatos y la promoción está basada en la capacidad y en la experiencia.

Pecovasa proporcionará las mismas oportunidades en el acceso del trabajo y en la promoción profesional, garantizando asimismo la igualdad de salario en igualdad de condiciones.

Así mismo, **Pecovasa** velará para que todos sus empleados puedan participar de su vida personal y familiar, promoviendo políticas de conciliación.

Nos aseguraremos de:

- Tratar de forma justa y respetuosa a todas las personas con las que trabajamos y/o nos relacionamos en nuestro quehacer profesional.
- Promover un ambiente de trabajo positivo e incluyente, basado en la confianza, libre de discriminación y acoso.
- Respetar los principios de igualdad de oportunidades y de trato.
- No discriminar a ninguna persona integrante de la empresa por razón de su etnia, color o religión.

Seguridad y salud en el trabajo

Antecedentes

Pecovasa promueve una adecuada política de seguridad y salud en el trabajo, impulsando la adopción de medidas preventivas, proporcionando un ambiente de trabajo respetuoso con la seguridad de los empleados y garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en cada país.

Principios de actuación

Todos los miembros de **Pecovasa** deben conocer y cumplir las normas de protección de la salud y seguridad en el trabajo y velar, en el ámbito de sus funciones, por la seguridad propia, de otros empleados, clientes, proveedores, colaboradores y, en general de todas las personas que pudieran verse afectadas por el desarrollo de sus actividades.

En **Pecovasa** no se tolerarán las conductas no deseadas o molestas, por parte de cualquier miembro de la organización, que supongan un acoso para otra persona, o que creen un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo, abusivo u hostil. Esto incluye la intimidación, el abuso de autoridad, el uso excesivo de palabras malsonantes o cualquier otra forma de agresión u hostilidad que pueda crear un clima de intimidación.



NO TOLERAMOS EL ACOSO EN NINGUNA DE SUS FORMAS, INCLUIDAS LAS SIGUIENTES:

- Actuar de forma agresiva provocando que otras personas teman sufrir lesiones o daños en sus propiedades.
- Comentarios que supongan una amenaza, llamadas de teléfono obscenas, acechar a una persona o cualquier otra forma de acoso.
- Provocar lesiones físicas o amenazar con ello a otras personas.
- Causar daños en la propiedad de otros de forma intencionada.

Respeto a la intimidad y confidencialidad

Antecedentes

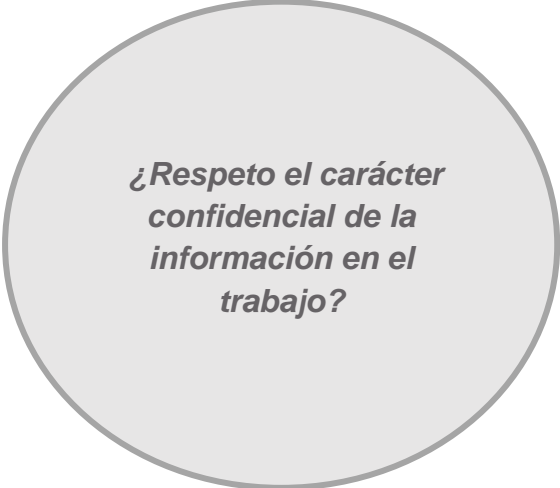
Existen normas legales especiales que protegen la privacidad en el ámbito del uso de datos personales. Como norma general, para recopilar, guardar, procesar y hacer cualquier otro uso de datos personales se necesita la autorización de la persona afectada, un acuerdo contractual o cualquier otro instrumento de carácter legal.

Así mismo, la Ley Orgánica de Protección de Datos, establece los las pautas de actuación respecto del tratamiento de los datos, dentro de **Pecovasa**.

Principios de actuación

Pecovasa tomará todas las medidas necesarias para preservar la confidencialidad de los datos de carácter personal de que se disponga y para garantizar que la confidencialidad en la transmisión de estos, cuando sea necesaria por razones de negocio, se ajuste a la legislación vigente.

Pecovasa garantizará la confidencialidad de la información personal, interna o externa, que conozca en el ejercicio de su trabajo. En el caso de los datos de sus clientes, se compromete a no revelar los mismos a terceros, salvo consentimiento del cliente, por obligación legal, o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.



¿Respeto el carácter confidencial de la información en el trabajo?



Protección medioambiental

Antecedentes

Pecovasa está firmemente comprometido con la protección y el respeto al medio ambiente y por ello realiza su actividad bajo la premisa de minimizar los impactos ambientales negativos y prevenir la contaminación, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación que mejore los procesos productivos y procurando la formación de sus empleados y profesionales sobre la adecuada gestión ambiental y la gestión óptima del patrimonio natural.

Principios de actuación

Todos los empleados, en el ámbito de sus funciones, deben actuar en todo momento bajo los criterios de respeto y sostenibilidad, adoptar hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas medioambientales, contribuyendo al logro de los objetivos que en este ámbito puedan establecerse, esforzándose en minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos.

MI CONTRIBUCIÓN

Tengo en cuenta, en el marco de mi actividad laboral, las exigencias en materia de protección medioambiental y hago un uso adecuado y eficiente de los recursos y de la energía. Me aseguro de que mis actividades tengan el menor impacto posible en el medio ambiente y de que estén en consonancia con las leyes y normas de protección del medio ambiente.

Prohibición del blanqueo de capitales

Antecedentes

El blanqueo de capitales existe cuando se pone en circulación dinero o cualquier otro activo procedente, directa o indirectamente, de hechos delictivos en el ciclo de la economía legal ocultando su procedencia ilícita.

La responsabilidad por blanqueo de capitales no requiere conocimiento, por parte de la persona implicada, de que se está blanqueando dinero a través de la transacción legal correspondiente o de la transferencia en cuestión. Incluso una colaboración involuntaria en el blanqueo de dinero puede ser suficiente para comportar graves penas para todos los sujetos implicados.

Principios de actuación

En aquellas operaciones o actividades dónde se aprecie un riesgo de blanqueo de capitales, **Pecovasa** adoptará medidas de cumplimiento basadas en la identificación del cliente y en la colaboración con las autoridades competentes.

En **Pecovasa** nos aseguramos de que los flujos de pagos son transparentes y abiertos.

Nos aseguraremos de:

- Identificar cuidadosamente la identidad de nuestros clientes, proveedores y terceros con los que realicemos negocios.
- Cumplir con todos los requisitos aplicables a la lucha contra el blanqueo de capitales.
- Informar al Comité de cumplimiento sobre cualquier transacción financiera y actividad sospechosa y, si fuera necesario, informar también a los organismos gubernamentales correspondientes (SEPBLAC)

Anticorrupción y política de regalos

Antecedentes

La corrupción constituye un grave problema en las empresas. Supone la toma de decisiones basadas en motivos incorrectos, impide el progreso e innovación, distorsiona la competencia y perjudica a la sociedad. La corrupción está prohibida.

Principios de actuación

Las decisiones de **Pecovasa** se basan en el sistema del mérito; por tanto, los miembros integrantes de su organización no podrán aceptar ni hacer - ni directa ni indirectamente - pagos, obsequios, préstamos, compensaciones o tratamiento especial de ningún tipo que no se consideren propias del curso normal de los negocios, actos de mera cortesía que sea congruente con las buenas prácticas empresariales, para tratar de influir en sus relaciones comerciales, profesionales o administrativas.

De tal obligación deriva:

1. La prohibición total de ofrecer a cualquier empleado, directa o indirectamente, algún tipo de ventaja indebida con el fin de que viole sus obligaciones para favorecer a Pecovasa.
2. La prohibición de realizar cualquier tipo de comportamiento o actividad distinta a la anterior destinada a influir ilícitamente en el comportamiento de un funcionario público, para que adopte o no una decisión que favorezca a Pecovasa.

Esta prohibición y sus derivaciones se extiende también a personas estrechamente vinculadas por lazos familiares o de amistad.

Relación con la Administración Pública

Antecedentes

Las relaciones de **Pecovasa** con las Administraciones Públicas estarán guiadas por el respeto institucional, procediéndose al cumplimiento de las resoluciones que de ellas emanen.

Principios de actuación

Pecovasa no interfiere ni participa en los procesos políticos del ámbito territorial en los que desarrolla sus actividades.

No realiza contribuciones, directas ni indirectas, a partidos, comités y organizaciones políticas o sindicales, a sus representantes y candidatos y a profesionales de los medios de comunicación, excepto las exigidas por la ley.

La información económico-financiera de **Pecovasa** reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera aplicables.

Nos aseguraremos de:

- Transmitir de forma veraz toda la información que sea requerida por las Administraciones.
- No transmitir información incorrecta o inexacta que pueda inducir a error.

Protección del patrimonio empresarial

Antecedentes

El patrimonio tangible e intangible de **Pecovasa** sirve para ayudar a nuestros empleados a alcanzar los objetivos comerciales de la Compañía y sólo se puede utilizar con fines empresariales, excepto cuando existan regulaciones especiales que permitan el uso privado.

Principios de actuación

Los empleados son responsables de proteger los activos de **Pecovasa** que les hayan sido encomendados y preservarlos de cualquier pérdida, daño, robo o uso ilegal o deshonesto.

La utilización de los equipos, sistemas y programas informáticos que **Pecovasa** pone a disposición de los profesionales para el desarrollo de su trabajo, incluida la facilidad de acceso y operativa en Internet, deberá ajustarse a criterios de seguridad y eficiencia, excluyendo cualquier uso, acción o función informática ilícita o contraria a las normas o instrucciones de **Pecovasa**.

Los empleados protegerán y cuidarán los recursos de los que dispongan o a los que tengan acceso, no haciendo más utilización de estos que la necesaria para el correcto desempeño de funciones asumidas dentro de la Empresa, en forma responsable, eficiente y apropiada al entorno de su actividad profesional.



MI CONTRIBUCIÓN

Acepto las políticas de la Compañía y hago un uso cuidadoso y responsable de las herramientas que ésta me facilita.

Conflictos de interés

Antecedentes

Cualquier vinculación económica, familiar, de amistad o de cualquier otra naturaleza de nuestros profesionales con clientes y/o proveedores, puede llegar a alterar la independencia en la toma de decisiones y podría suponer un riesgo potencial de actuación desleal por entrar en conflicto intereses particulares y de **Pecovasa**.

Nos aseguraremos de:

- Evitar los conflictos de intereses siempre que sea posible.
- Tomar siempre las decisiones de negocio en interés de la Compañía.
- Anticiparnos y abordar de forma proactiva las situaciones que puedan poner los intereses personales o los de tu familia en conflicto potencial con la Compañía.



Principios de actuación

Respetamos los intereses personales y las vidas privadas de nuestros empleados. Sin embargo, consideramos primordial evitar cualquier conflicto, o apariencia de conflicto, entre intereses privados y empresariales. Todas nuestras decisiones se toman basándose exclusivamente en criterios objetivos y no nos dejamos influir por intereses o relaciones personales.

Herramientas de aplicación y cumplimiento

Nuestro primer punto de contacto para cualquier pregunta o duda sobre el Código ético es nuestro superior. Además, podemos dirigirnos al *Compliance Officer* de la Compañía o enviar un correo electrónico a:

códigoetico@pecovasa.es

Si tenemos sospechas de un posible incumplimiento del Código ético o cualquier otra conducta indebida en nuestro entorno de trabajo, podemos comunicarlo a través del sistema de denuncias de **Pecovasa** indicando nuestro nombre.

El sistema de comunicación implementado en la compañía nos proporciona puntos de contacto internos para informar de incumplimientos de las regulaciones relacionadas con nuestra Compañía. Nuestro sistema de comunicación está comprometido a proteger la identidad de los informantes y de las personas implicadas. No toleramos ningún tipo de presión sobre los informantes ni tampoco su discriminación. Para las personas implicadas rige el principio de presunción de inocencia hasta tanto no resulten condenados o sancionados por la infracción.

